

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BESTBUY S.A., CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las quince horas del día veinticuatro días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en la Cdla. IETEL Mz. 22 Sl 8. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **BESTBUY S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) El señor JOHNNY JOE VITERI DURAND**, propietario de cuatrocientos ochenta y un (481) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar.
- B) La señora GLADYS MARLENE DURAND MOREIRA**, propietario de trescientas diecinueve (319) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar.

Preside la sesión el señor **Johnny Joe Viteri Durand** en calidad de Secretario de la junta y actúa como Presidente Ad-Hoc La señora **Gladys Marlene Durand Moreira**.

Se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la presidenta Ad-Hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario certifica a la presidenta ad-hoc, que con la presencia de los accionistas: el señor Johnny Joe Viteri Durand y la Sra. Gladys Marlene Durand Moreira se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que a su vez es el suscrito establece, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía BESTBUY S.A, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto en el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el diciembre del año 2017;
3. Conocer y aprobar el balance general, estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendido dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
4. Conocer y nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los informes del Gerente General de la compañía durante del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Toma la palabra la señora Gladys Marlene Durand Moreira, quien procede a dar lectura de los informes del Gerente General de la compañía, señor ING. JOHNNY VITERI DURAND, sobre las actividades de la compañía durante ejercicio anual correspondiente al año 2017. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, el accionista resuelve aprobarlos.

Posteriormente, se pasa a conocer el segundo punto de orden del día, esto es, el informe del Comisario de la compañía la Srta. Johanna Ramírez del ejercicio 2017, el cual una vez leído, se los pone a consideración del accionista, quien resuelve aprobar el informe del Comisario.

A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día; para lo cual, la Presidenta ad-hoc de la Junta, pone a disposición del accionista los balances generales, los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendido dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas al accionista asistente a la Junta para su conocimiento y estudio.

El accionista luego de revisar y analizar estos documentos resuelve aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Finalmente, en atención al cuarto punto del orden del día, la Presidenta ad-hoc informa que según dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se debe proceder a designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

La Junta General resuelve designar a la Señorita Johana Ramirez Gallegos, como Comisario de la compañía para fiscalizar el ejercicio del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta, siendo las 15h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 15h45.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: informe del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus

anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2017 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman el accionista asistente a la junta general, junto con la Presidenta ad-hoc y la Secretario de la Junta.



**JOHNNY JOE VITERI DURAND**  
**Secretario de la Junta - Accionista**



**GLADYS MARLENE DURAND MOREIRA**  
**Presidenta Ad-hoc - Accionista**